



**DIPUTACION DE ZARAGOZA**  
PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Rectificar los errores aritméticos advertidos en el documento nº 2, denominado en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza como "Tabla de Precios", correspondiente al expediente de contratación del "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS JUNTO CON LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EXPLOTACIÓN DEL BAR Y ALQUILER DE ALMOHADILLAS DEL COSO DE LA MISERICORDIA DE ZARAGOZA, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, DURANTE LAS TEMPORADAS TAURINAS 2018, 2019, 2020 Y 2021" y consiguientemente tener en cuenta el documento corregido que acompaña a esta resolución.

SEGUNDO.- Publicar en los diferentes boletines el documento corregido.

TERCERO.- Ampliar el plazo de presentación de proposiciones en una semana, de modo y manera que el final del plazo para licitar al mencionado contrato finalizará el día 19 de febrero de 2018.

Documento firmado electrónicamente